

FE DE ERRATAS

El día 21 de mayo del año en curso, se celebró la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Número GES 14/2021, relativa a la adquisición de uniformes para la Secretaría de Seguridad Pública, solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, en las preguntas formuladas por: Agrupación de Seguridad Privada Patrimonial S.A. de C.V., pregunta 1 del inciso B) Preguntas Técnicas; Tabasqueña de Telecomunicaciones S.A. de C.V., pregunta 1 de Preguntas Administrativas y Alerta del Caribe S.A. de C.V. pregunta 1 de Preguntas Técnicas.

Dice:

- Bandera de México: deberá llevar el código de seguridad en el color verde de la bandera y en el color rojo de la bandera, en cada uno de esos dos colores deberá llevar el escudo del Estado de Sinaloa y en la parte inferior del mismo el año 2021. La medida de este código de seguridad deberá ser 1.90 cm de ancho por 4 cm de alto:



- Escudo del Estado de Sinaloa: el código de seguridad deberá llevar la leyenda: SSP SINALOA 2021 en medidas 2.60 de ancho por 2.50 cm de alto:



Debe de decir:

- Bandera de México: deberá llevar el código de seguridad en el color verde de la bandera y en el color rojo de la bandera, en cada uno de esos dos colores deberá llevar el escudo del Estado de Sinaloa y en la parte inferior del mismo el año 2021. La medida de este código de seguridad deberá ser 1.90 cm de ancho por 4 cm de alto:

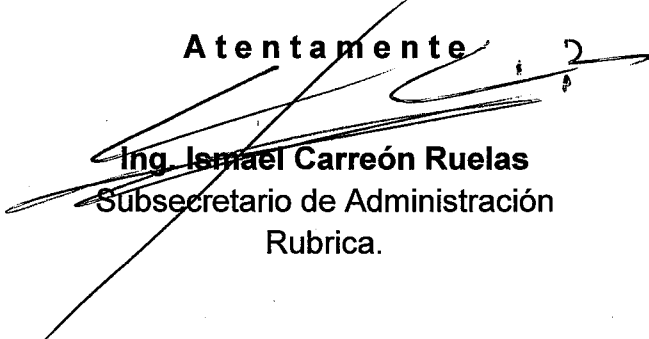


A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

- Escudo del Estado de Sinaloa: el código de seguridad deberá llevar la leyenda: SSP SINALOA 2021 en medidas 2.60 de ancho por 2.50 cm de alto:

SSP
SINALOA
2021

Atentamente



Ing. Ismael Carreón Ruelas
Subsecretario de Administración
Rubrica.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 24 de mayo de 2021.